



Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/46/2024

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 31 de octubre del año 2024¹, con el objeto de llevar a cabo la 46ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 09:18 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. [CIDE] -----
- Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Coordinador de Administración y Finanzas e Interlocutor en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivo en el CIDE -----
- Lic. José Antonio Trejo Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia en el CIDE -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información confidencial en la elaboración de versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004924000265 [CIDE].

3.2. Confirmación de clasificación de información confidencial en la elaboración de versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004924000267 [CIDE].

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004924000265, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Área	Solicitud
33000492400265	Comité de Ética Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación Dirección de Recursos Humanos	"como actuaron las autoridades con la denuncia de acoso que llego en contra de daniel osorio porque daniel osorio tiene dos oficinas equipadas con varias computadoras, quien es el area que controla esa situación. ni siquiera su jefe las tiene porque tiene dos oficinas, de que privilegios goza. una oficina la tiene para meter a todas sus conquistas y nadie lo supervisa, se duerme en la oficina y como no esta supervisado por nadie se pone a realizar trabajos que vende y en la fila del comedor lo esta comentando porque no lo sancionan por cobrar para cambiar el horario de entrada en el sistema y favorecer a las mujeres que entran a su oficina a pagar los favores como controla su jefe que no altera la informacion que maneja como controla su jefe que no desvie informacion quiero su formato de confidencialidad firmado por la informacion tan delicada que maneja quiero su lista de asistencia de enero a la fecha" (SIC)

La versión pública generada contiene datos personales susceptibles de testarse en el Informe de la jornada laboral de Daniel Osorio Gil.

Por lo tanto, se somete a consideración del Comité la versión pública generada, para responder a la solicitud No. 3300049240000265, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas que se resumen a continuación:

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Documento	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Informe de la jornada laboral de Daniel Osorio Gil [01 de enero al 25 de octubre de 2024]	ID	Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por parte de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., se expresó lo siguiente:

"... hace falta la entrega del formato de confidencial solicitado, mismo que deberá ir firmado por el C. Daniel Osorio."

La Unidad de Transparencia compartió el comentario a la Dirección de Recursos Humanos, misma que fue subsanada, anexando el "Compromiso de resguardo de información y confidencialidad".

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de la información confidencial realizada en la versión pública.

4. En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004924000267, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Área	Solicitud
330004924000267	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	"SOLICITO UNA COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DEL CONTRATO DRMSG-SRM-C-113-2024 O EL CONTRATO QUE TENGA POR OBJETO EL SERVICIO INTEGRAL DE LOGISTICA PARA LA JORNADA DE VINCULACION ACADÉMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL 50 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA AC. Y SUS ANEXOS. DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA ELECTRONICA DEL CIDE Y EL ENLACE DE LA PNT SE ENCUENTRA CAIDO. EL CONTRATO ES ENTRE EL CIDE Y LA EMPRESA BANQUETES Y EVENTOS PRISS S.A DE C.V." [SIC]

La versión pública generada contiene datos personales susceptibles de testarse en el contrato DRMSG-SRM-C-113-2024, relativo al SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA JORNADA DE VINCULACIÓN ACADÉMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL 50º ABIVERSARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Por lo tanto, se somete a consideración del Comité la versión pública generada, para responder a la solicitud No. 3300049240000267, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas que se resumen a continuación:



Documento	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Contrato: DRMSG-SRM-C-113-2024 SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA JORNADA DE VINCULACIÓN ACADÉMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL 50° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C BANQUETES Y EVENTOS PRISS, S.A DE C.V.	RFC y Números de Serie de Personas Físicas	Con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública. Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de la información confidencial realizada en la versión pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima sexta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veinticuatro Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 13:28 horas del día 06 de noviembre de 2024.

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO
MELGAREJO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS E INTERLOCUTOR EN MATERIA DE
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN
DE ARCHIVO

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL
CONAHCYT EN EL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS, A.C. [CIDE]

LIC. JOSÉ ANTONIO TREJO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA